



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

PARTE I

LICITACIÓN ABREVIADA

53858

OBJETO:

Suministro de Contenedores modificados para Estaciones de TRA de UTE.

UNIDAD SOLICITANTE:

Centro Regional de Trasmisión Montevideo



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

MONTEVIDEO 2021



ÍNDICE

CAPITULO I - OBJETO	1
1. OBJETO	1
1.1. DESCRIPCIÓN	1
1.2. MATERIALES Y CANTIDADES	1
CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES	2
2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	2
2.1. PROPUESTA BÁSICA, ALTERNATIVAS, VARIANTES O MODIFICACIONES	2
2.2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA	2
2.2.1. <i>Información a suministrar con la oferta</i>	2
2.2.1.1. Antecedentes	2
2.2.1.2. Presentar la siguiente información Técnica:	2
2.2.1.3. Presentar Tablas de Precios	2
2.2.2. <i>Material informativo</i>	2
2.3. IDIOMA EXTRANJERO	2
2.4. FORMAS DE COTIZACIÓN	3
2.5. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	3
2.6. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	3
2.6.1. <i>UTE rechazará automáticamente las ofertas cuando:</i>	3
2.6.2. <i>Evaluación de ofertas</i>	3
2.7. ADJUDICACIÓN	3
2.8. CONDICIONES DE ENTREGA	3
2.8.1. <i>Cronograma y lugar de entregas</i>	3
2.8.2. <i>Cronograma</i>	3
2.8.3. <i>Lugares de entrega e instalacion</i>	4
2.9. GARANTÍA	4
CAPITULO III - CONDICIONES TÉCNICAS	6
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6
3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	6
3.1.1. <i>Ítem 1</i>	6
3.1.1.1. Sub Item 1. Suministro e instalacion Caseta Contenedor Tipo 1	6
3.1.1.2. Sub Item 2. Suministro e instalacion Caseta Contenedor Tipo 2	8

CAPITULO I - OBJETO**1. OBJETO****1.1. Descripción**

El presente llamado de ofertas tiene por objeto la contratación de un suministro de módulos tipo contenedor modificados, para estaciones de Trasmisión de UTE.

El suministro estará en un todo de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones, el cual está conformado por:

Parte I - Especificaciones Particulares

Parte II - Condiciones Generales para Adquisiciones

Parte III - Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

1.2. Materiales y Cantidades

Ítem	Cantidad (unidades)	Descripción
1	2	Contenedor tipo 1
2	1	Contenedor tipo 2

Obs: Las ofertas se deberán presentar exclusivamente en **Pen Drive** de acuerdo a lo establecido en la parte II del Pliego de Condiciones.

CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES**2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA****2.1. PROPUESTA BÁSICA, ALTERNATIVAS, VARIANTES O MODIFICACIONES**

Sólo se aceptarán ofertas básicas (sin alternativas ni variantes)

2.2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA**2.2.1. Información a suministrar con la oferta****2.2.1.1. Antecedentes**

Se requiere que los oferentes hayan realizado satisfactoriamente, por lo menos un suministro en los últimos 2 años de tipo similar a lo solicitado.

Deberá incluirse en la oferta la nómina de las empresas a las cuales el oferente haya entregado suministros similares al objeto de esta licitación, debiendo indicar:

- a. Tipo y modelo
- b. Cantidades
- c. Fecha de entrega
- d. Dirección, teléfono, fax o e-mail, persona de contacto.

2.2.1.2. Presentar la siguiente información Técnica:

- Esquema de planta de módulos ofrecidos en cada ítem.
- Esquema detallado de instalación eléctrica para cada ítem

2.2.1.3. Presentar Tablas de Precios**2.2.2. Material informativo**

El oferente entregará con su oferta catálogos informativos por cada tipo de material cotizado, caseta, equipamiento, mobiliario, etc.

2.3. IDIOMA EXTRANJERO

Los protocolos de ensayos, catálogos, folletos y manuales podrán presentarse en los siguientes idiomas: español, portugués o inglés.

2.4. FORMAS DE COTIZACIÓN

Sólo se admitirán ofertas que coticen al menos 1 (uno) de los ítems licitados.

En todos los casos la cotización deberá ser por la totalidad del o del ítem/s que oferte.

Se aceptarán cotizaciones en condiciones plaza (no admitiéndose las modalidades de cotización Puerto Libre o Zona Franca).

Los precios cotizados serán firmes.

Los precios se deberán presentar de acuerdo a las Tablas de Precios establecida en <https://portal.ute.com.uy/proveedores/informacion/documentos-de-licitaciones-y-compras>

2.5. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 64 del TOCAF, si la suma de los ítems cotizados en la oferta, por la totalidad del contrato, por todo concepto, incluyendo impuestos, resultara inferior al monto de la licitación Abreviada sin ampliar (10.209.000), no corresponde depositar garantía de mantenimiento de oferta.

2.6. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**2.6.1. UTE rechazará automáticamente las ofertas cuando:**

- a) El oferente se aparte de los plazos de entrega solicitados en este pliego.
- b) No cotizar de acuerdo a lo solicitado en el punto 2 Forma de cotizar.

Asimismo se deberán considerar las condiciones de rechazo automático establecidas en el punto “Estudio de ofertas” de la Parte II del pliego de condiciones.

2.6.2. Evaluación de ofertas

Luego de efectuado el análisis de las ofertas, atendiendo al cumplimiento sustancial de los requisitos de este pliego, las ofertas serán evaluadas teniendo en cuenta el precio cotizado.

La evaluación de ofertas se realizará por ítem

2.7. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por ítem, a la oferta de menor precio comparativo de cada ítem que se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones.

2.8. RESERVA DE MERCADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral i) del literal c) del artículo 11 del Decreto N° 371/10 del 14/12/10, se deja constancia que no aplica para el presente llamado el mecanismo de Reserva de Mercado.

2.9. CONDICIONES DE ENTREGA

2.9.1. Cronograma y lugar de entregas

2.9.2. Cronograma

Cada ítem se entregará y se colocará en el sitio definido en un tiempo máximo de 40 días calendario, plazo computado a partir de lo establecido en el numeral 18 de la parte II del pliego de condiciones.

2.9.3. Lugares de entrega e instalacion

La entrega deberá ser realizada según el siguiente detalle:

Item	Lugar	Cantidad	Dirección		Contacto
1	Estación BR5	1	Continuación Cno. Luis A. Jiménez S/N aprox. a 3000 mts de Ruta 48	34°39'0.79"S 56° 23'6.57"O	Martín Carballo Tel. 099823338
	Estación SVA	1	Cno. Basilio Muñoz S/N casi Manuel Las Flores	34°48'27.8"S 56°21'14.5"O	Pablo Barboza Tel. 099501438
2	Estación MVF	1	Ramon Anador 3450 esquina Lasplaces	34°53'42.61"S 56° 8'29.32"O	Sebastián Ortiz Tel. 099613663

- En todos los casos, se deberá coordinar previamente la entrega con la persona de contacto de cada lugar.
- El Adjudicatario deberá colocar el contenedor en el lugar que le será indicado por personal de UTE.
- Previo a la entrega deberá realizarse la aceptación en fábrica por parte de la Administración, el Vo. Bo. Final de parte de UTE se dará una vez que se verifique en el lugar definido para la entrega el cumplimiento de las especificaciones establecidas.
- Para realizar la aceptación en fábrica, el adjudicatario deberá cursar aviso a la Oficina Responsable con la suficiente anticipación.

Oficina responsable: O y M - UGT- CRT Montevideo

Contacto: Sr. Paolo Peduzzi

Teléfono: 155 interno 4354

2.10. GARANTÍA

Los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo de **2 años** después de su recepción por parte del Centro Logístico de UTE contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados. Los equipamientos internos de cada módulo contenedor dispondrán de la garantía del fabricante.

En caso de detectarse defectos de fabricación o vicios ocultos, UTE lo comunicará por medio hábil al Proveedor (Pliego Único 1.4 Notificaciones), quedando interrumpido a partir de esa fecha el plazo de garantía hasta que se hayan realizado las correspondientes reparaciones y reintegrado el material a UTE.

A partir del envío de la comunicación, el Contratista dispondrá de un plazo de 15 días calendario para presentarse a UTE y comunicar la aceptación de la reparación. En un plazo no mayor a 30 días calendario el Contratista deberá hacer efectivo el retiro del material de UTE.

Si vencido el plazo el Contratista no se hubiera presentado, UTE enviará a reparar los accesorios donde crea conveniente y cobrará los gastos al Contratista a través de la garantía, si la misma correspondiese. Esto se tendrá en cuenta como antecedente negativo para próximas adquisiciones.

La reparación deberá finalizar en un plazo máximo de 30 días calendario contados a partir de la presentación del Contratista a UTE aceptando la reparación.

Para la aceptación de la reparación por parte de UTE se deberán hacer los ensayos que UTE entienda necesarios realizar de acuerdo a las reparaciones realizadas.

La realización en tiempo y forma de los ensayos y los costos generados correrán por cuenta del Contratista.

Todos los gastos de reparación, transporte, ensayos, etc. serán a cargo del Contratista.

A solicitud del contratista y con la fundamentación debida, UTE se reserva el derecho de ante situaciones excepcionales evaluar la pertinencia o no de la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (si la hubiese depositado) previo a su fecha de vencimiento. Previamente se verificará que se han entregado la totalidad de los equipos y que los mismos no han presentado desperfectos luego de instalados.

CAPITULO III - CONDICIONES TÉCNICAS

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1. Características generales

Previa a la entrega del suministro, UTE dará aceptación a los diferentes requisitos técnicos y de materiales de los mismos.

Realizando diferentes visitas al taller del adjudicatario de forma de verificar la construcción con respecto a lo ofertado y en procesos críticos, por parte de los técnicos de UTE.

El Adjudicatario, deberá cursar el aviso para coordinar fecha y hora para dicha aceptación, la que estará comprendida de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

El suministro de cada ítem consiste en lo indicado en los puntos 3.1.1 más lo siguiente:

- Transporte hacia los lugares de entrega.
- Tareas de carga, descarga, posicionamiento etc. de los mismos.
- Instalación de los módulos.
- Planos de instalación eléctrica según obra de cada módulo en formato Autocad

3.1.1. Ítem 1

3.1.1.1. Sub Ítem 1. Suministro e instalacion Caseta Contenedor Tipo 1

Corresponde al suministro de contenedor marítimo acondicionado con las siguientes características mínimas:

1. **CARACTERISTICA GENERALES** - La unidad será un contenedor marítimo estándar autoportante de **20 pies** que permita su transporte y descarga de peso a través de las cuatro esquinas de apoyo. El contenedor será transportable e izado por medios convencionales y no será necesario armarlos o desarmarlos en sitio. La construcción será sólida y resistente a golpes, ataque de animales y vientos de hasta 160 km/h.
Con respecto a los posibles golpes o abolladuras que tengan los contenedores, UTE no aprobará que tengan un porcentaje mayor a un 10% de la superficie del total del contenedor.
2. **MATERIALES** – El contenedor contará con estructura de vigas de acero plegado, ensamblado con métodos de soldar aprobados.
Laterales y techo en acero plegado de 1.8mm de espesor.
3. **PISO** – El piso será de madera laminada, listones de madera dura o compensado naval (mínimo 12 mm), con tratamiento especial antiparásitos. Estará fijado a los perfiles transversales mediante tornillos.
4. **ABERTURAS** – Se mantendrá operativa y funcional, la puerta tradicional con la que cuentan los contenedores. La misma deberá cerrar y sellar perfectamente.

5. **PINTURA** – Los componentes de acero se pintarán con pinturas de tipo marino con las siguientes especificaciones:

Exterior: 60 micras d.f.t. de fondo con pigmento anticorrosivo.
60 micras de pintura acrílica color blanco.
Interior: 80 micras d.f.t. de pintura unicapa.

6. **EQUIPAMIENTO** – En el interior se instalarán racks tipo cantiléver simple tipo Prontometal, Mecalux o similar en las zonas indicadas en el esquema. El brazo será de aprox 60 cm de longitud
Deberá soportar 750 kg por nivel.

Estos racks estarán asegurados a la estructura del contenedor. La altura será hasta el techo del mismo y se debe contar con 4 niveles regulables en altura.

De unos de los lados llevará 6 brazos igualmente espaciados y del lado opuesto 4 brazos. Ver bosquejo adjunto



Uno de los racks se ubicará en una de los laterales del contenedor cubriendo todo el largo. El otro se instalara en la pared opuesta con un largo de aprox. 3 m ubicada desde la puerta del contenedor.

7. **INSTALACIÓN ELÉCTRICA** – Contará con una instalación de iluminación con un nivel de iluminación de al menos 250 lux. Se utilizarán varios tubos de tipo LED instalados en techo sobre el eje central, a lo largo del contenedor. Los mismos se dispondrán en un solo circuito.

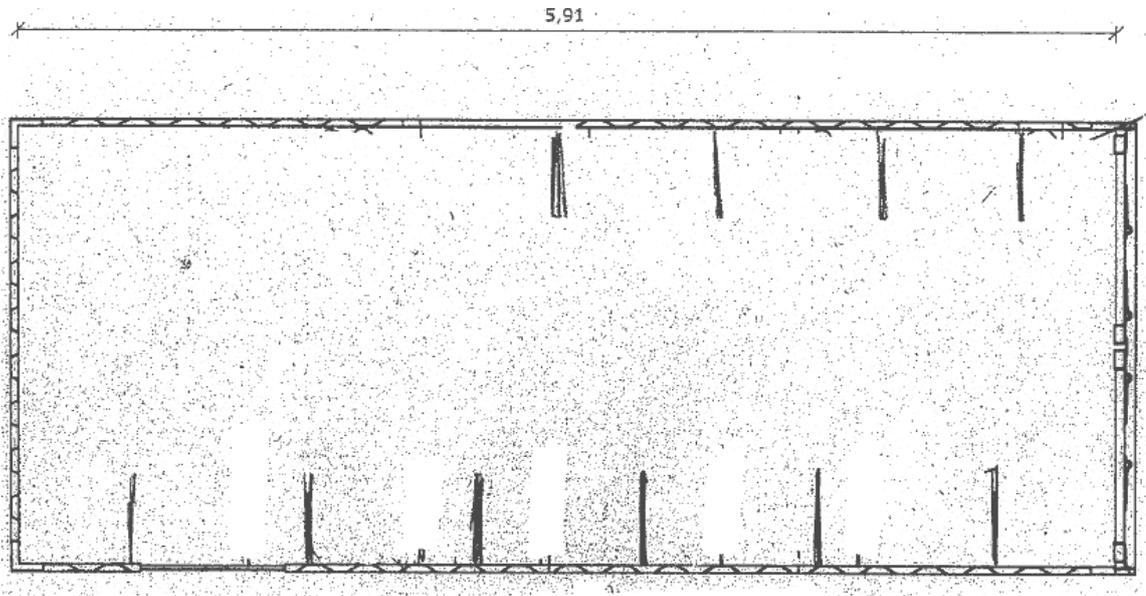
En lugar a determinar, se instalará un tablero interior con interruptores termomagnéticos para las diferentes derivaciones y en el mismo se colocará un (1) tomacorrientes monofásicos de 16 Amp tipo Schuko. La instalación llevará como comando general un interruptor termomagnético y diferencial. La instalación cumplirá con la normativa de instalaciones de BT de UTE.

La alimentación al tablero será recibida por una ficha hembra estancia tipo industrial, la misma será ubicada en la parte exterior de la caseta en lado a determinar con UTE.

8. **COLOCACION Y BASES** – Se suministraran 6 bases de hormigón prefabricado (a razón de 1 por esquina y 2 al medio), las que tendrán una altura de aprox 40 cm de modo que el contenedor quede elevado y separado del nivel de piso existente. Las mismas no podran ser construidas en el predio de UTE.

El cálculo y dimensionado final estará a cargo de la empresa adjudicataria.

El contenedor será colocado sobre estas bases, debiendo quedar el mismo nivelado.



3.1.1.2. Sub Item 2. Suministro e instalacion Caseta Contenedor Tipo 2

Corresponde al suministro e instalación de un contenedor marítimo acondicionado según se indica en la presente especificación

PLANOS: LOS PLANOS QUE SE ADJUNTAN CORRESPONDEN A CONTENEDOR DE 20 PIES. LAS MEDIDAS ALLI INDICADAS DEBERAN SER CORREGIDAS PARA EL CONTENEDOR DE 10 PÍES SOLICITADO, POR PARTE DEL OFERENTE

1. **BASES** - Se realizarán 4 bases de hormigón prefabricado (a razón de 1 por esquina), las que tendrán una altura de 40 cm de modo que el contenedor quede elevado y separado del nivel de piso existente.

Las mismas no podran ser construidas en el predio de UTE.

El cálculo y dimensionado final estará a cargo de la empresa adjudicataria. Las mismas deberán quedar alineadas y niveladas.

También llevará una platina (cada una de las bases) de 1 cm de espesor y 20 cm x 20 cm, que estará anclada a la base (4 $\varnothing 12$ por platina) y además contará en su parte superior con una varilla $\varnothing 25$ doblada y soldada a la misma generando un "ojal", de manera que sirva para la doble función de izaje y posicionado de la base, y a su vez amarre del contenedor.

Todas las soldaduras serán continuas y en todos los puntos de contacto entre los elementos metálicos.

2. CONTENEDOR - Contenedor marítimo de **10 pies**.

Con respecto a los posibles golpes o abolladuras que tengan los contenedores, UTE no aprobará que tengan un porcentaje mayor a un 10% de la superficie del total del contenedor.

Deberá estar aislado térmicamente en, todas las **paredes y techo**.

El piso del contenedor además de su aplacado de origen en aglomerado de madera de 5cm, llevará una chapa labrada galvanizada anclada firmemente a aquél, atornillándose con tacos expansivos tipo Fischer y tornillos galvanizados a razón de 4/m².

El piso original de madera deberá estar en buenas condiciones, el que será evaluado por parte de la Dirección de Obra al momento del suministro, de no ser así, deberá realizarse a nuevo.

3. AISLACIÓN TÉRMICA - La aislación del contenedor se realizará con espuma de poliuretano expandido de 3 cm de espesor medio. El oferente deberá coordinar con nuestra oficina los controles de la misma antes de realizar el cerramiento.

4. ESCALERA - Para acceder al contenedor se deberá suministrar: escalerilla y descanso (1.25mx 2.10) metálicas con baranda de protección.

La escalera se confeccionará con 2 Vigas zancas de PNC 10, escalones (Huella: 0.28 m, Contrahuella: 0.18 de metal desplegado con un bastidor realizados con ángulos y planchuelas de 1 ½”.

5. ABERTURAS - Las aberturas serán de Aluminio como se indican en planos y planillas, tendrán celosías en el exterior y en el interior mosquiteros. Para estos últimos deberán ser móviles o estar montados de tal forma que permitan su eventual retiro por limpieza o mantenimiento. La perfilería y accesorios pertenecerán al Sistema MECAL 30 y terminación ANOLOC (negro).

6. ESTANTERÍAS METÁLICAS - Se cotizarán estanterías metálicas de 50 cm de ancho ubicadas en todo el perímetro libre del contenedor, capaces de soportar una carga a 1500 Kg por estante.

Los estantes serán de metal desplegado acorde para soportar dicha carga con un bastidor confeccionado con ángulos de 1” o superior.

El requerimiento principal es que sea perforado para dejar caer el contenido si se produce algún derrame.

Su terminación en cuanto a pintura y tratamiento de superficie se realizará con un mínimo de dos manos de pintura epoxi (100 micrones) color que será elección de Dirección de Obra.

7. SISTEMA DE CONTENCIÓN DE DERRAMES - Debajo de las estanterías se colocará un sistema de bateas de Acero Inoxidable con puntos de recolección.

El desagote del mismo será realizado en cañerías de Acero al Carbono Ø 63 mm, las mismas estarán adosadas del lado exterior mediante grampas metálicas y dejando en el extremo una llave de paso esférica de acero.

Este desagote deberá realizarse sobre el lateral del contenedor y no sobre el fondo como indican los planos

Cualquier modificación que mejore su funcionamiento deberá ser planteada para su aprobación por la Dirección de Obra.

Una vez terminada la instalación se harán pruebas hidráulicas necesarias para verificar la estanqueidad del sistema, debiendo contar con la Inspección y Aprobación de UTE.

8. INSTALACIÓN ELÉCTRICA - Se deberá realizar la instalación completa en el contenedor, la instalación será aparente:

- Suministro y colocación de todas las cañerías, cajas y tablero general. Suministro, instalación y colocación de todo el cableado eléctrico
- Suministro, instalación y colocación de todos los elementos del tablero general (interruptores de mando, barras conectoras de tierra)
- Suministro, instalación y colocación del sistema de puesta a tierra.
- Suministro, instalación y colocación de todas las puestas a tierra, tanto luces como interruptores y demás elementos necesarios.

Los materiales deberán ser nuevos, de reconocida calidad, los mismos deberán indicar la marca, modelo y procedencia de los mismos.

Se deberán colocar todos los materiales que aun no estando indicado en la memoria, sean necesario para el correcto funcionamiento y buena terminación de la instalación así como para el cumplimiento de las exigencias reglamentarias vigentes que corresponda.

Métodos constructivos y materiales básicos:

Canalizaciones: Las instalaciones serán aparentes en paredes y techos se utilizara caños metálicos tipo Daisa, su sección deberá ser calcula teniendo en cuenta la cantidad de conductores que van a circular por los mismos,

En caso de ejecutarse cañerías por piso, se deberá emplear caño PVC tipo rígido con un espesor de 2mm. La ubicación precisa de las canalizaciones será definida por la Dirección de Obra.

El suministro, instalación y colocación general de las cañerías para tensión y sus puestas a tierras estarán a cargo del contratista.

Conductores para luminarias: Serán de cobre, extra flexibles. Con aislación y vaina en PVC ecológico no conductora de llama. Los mismos deben contar con la aprobación de un laboratorio reconocido.

Puesta a tierra: Los conductores de puesta a tierra de los accesorios del contenedor como los circuitos derivados del tablero estarán en suma responsabilidad del contratista sus cálculos de sección y correcto funcionamiento.

Todos los componentes y elementos para el correcto funcionamiento de la puesta a tierra deberán ser suministrados e instalados por el contratista.

Todos los componentes metálicos del contenedor que estarán a potencial de tierra serán unidos entre sí eléctricamente y conectados a un bulón 3/8 (soldado al contenedor) el que a su vez se conectará con el cable general de PAT.

La barra de tierra ubicada en el tablero deberá estar conectada a la malla de tierra de la estación, el conductor deberá ser de cobre descubierto con una sección de 50mm² el contratista deberá realizar las soldaduras correspondientes para su adecuada conexión.

En particular los siguientes elementos deberán estar eléctricamente unidos entre sí y también conectados a tierra:

- Todos los elementos metálicos que formen parte del contenedor y sus accesorios dejando a todos en su correcto funcionamiento.

- El chasis de los equipos de BT
- Equipos de iluminación, tablero, cañerías y sus accesorios, luminarias, y todo aquel material que sea conductor y este en contacto directo e indirecto con el usuario.

Tablero general: Sera un gabinete estanco exterior, Cuerpo en Polipropileno gris reforzado con retardador de llama, su tapa de policarbonato cristal con protección UV (solar) y mejorador de impacto. Con un grado de protección IP 65 con una resistencia al impacto de IK 09, sus medidas deberán ser iguales o mayores a 230x245x145 mm, el mismo deberá incluir su frente muerto como sus riel din para la colocación de sus interruptores, tipo ROKER, LINEA 360

El tablero deberá tener sus circuitos ordenados y numerados de modo de poder identificar a qué corresponde cada uno.

Interruptores: Serán termomagnéticos y contarán con interruptor diferencial, suministrados e instalados por el contratista. Sus valores de poder de corte como sus curvas de disparos quedaran a elección del contratista según las cargas de cada derivación y su interruptor general.

Los interruptores deberán ser de una misma marca, solo se aceptaran marcas reconocidas.

- 9. ILUMINACIÓN** - Será 1 luminaria antiexplosiva de 2x18W, carcasa de poliéster reforzado con fibra de vidrio, su grado de protección deberá ser mayor o igual a IP68 su difusor será transparente de policarbonato con protección UV y alta resistencia al impacto, tipo SECURE EX612. Deberá suministrarse tanto la luminaria como las lámparas

- 10. EXTRACTOR DE AIRE** - Se debe suministrar e instalar Extractor de Aire Eólico de tipo industrial que garantice 15 renovaciones de aire por hora. El mismo será construido en Acero Inoxidable

11. TERMINACIÓN Y PINTURA

Exterior: llevará terminación exterior de 2 manos (mínimo) de pintura marítima tipo "HEMPEL" color a definir, en toda la superficie que rodea al contenedor incluyendo la parte inferior así como sus apoyos (pilares, platinas) y escalera.

Interior: se revestirá paredes y techo con chapa lambriz de PVC sobre una estructura de montantes y soleras de 35mm; las uniones de los paneles deberán ser ocultas. Llevará zócalo sanitario en todo el perímetro de Acero Inoxidable a aprobar por la Dirección de Obra.

Se pintará con pintura epoxi, dos manos como mínimo, o las necesarias para un correcto acabado. La dirección de obra definirá el color.

Previamente se deberá aplicar un fondo antióxido a las superficies metálicas.

Todos los elementos que vayan pintados deberán estarlo antes de su instalación o colocación definitiva, de manera de evitar la falta de la misma en lugares inaccesibles luego de posicionados.

También componen los recaudos los planos: PA 4845-46-47 y 48.
